



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe

ess

Educación  
Superior y  
Sociedad

30

Educación superior en  
América Latina y el Caribe:  
una visión desde las áreas  
estratégicas Post CRES2018

Instituto Internacional de Unesco para la Educación  
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2018  
Educación Superior y Sociedad (ESS)  
Nueva etapa  
Vol. 30  
ISSN 07981228 (formato impreso)  
ISSN 26107759 (formato digital)  
Publicación semestral

**:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Débora Ramos	Ayumarí Rodríguez
Enrique Ravelo	José Antonio Vargas
Sara Maneiro	Yara Bastidas
Zulay Gómez	José Quintero
Yeritza Rodríguez	

**:: CORRECCIÓN DE ESTILO**

Ingrid Krilewski

**:: DIAGRAMACIÓN**

Pedro Juzgado A.

**:: TRADUCCIÓN**

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394  
Caracas 1062-A, Venezuela  
Teléfono: +58 - 212 - 2861020  
E-mail: [ess@unesco.org.ve](mailto:ess@unesco.org.ve) / [esosa@unesco.org.ve](mailto:esosa@unesco.org.ve)

## :: **COMISIÓN DE ARBITRAJE**

### • **Miembros Unesco-IESALC**

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC)

Débora Ramos (UNESCO -IESALC)

Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

José Antonio Vargas (UNESCO IESALC)

Enrique Ravelo (UNESCO IESALC)

### • **Miembros Nacionales (Venezuela)**

Humberto González (UPEL-IPC)

Miren de Tejada (UPEL-IPC)

Moraima González (UPEL-IPC)

Lidmi Fuguet (UPEL-IPC)

Enoé Texier (UCV)

María Cristina Parra (LUZ)

Karenia Córdova (UCV)

Patricia Quiroga (UPEL)

Mónica Delgado (UNA)

Abel Rodríguez (UNESL)

Eva Monagas (Universidad de Carabobo)

### • **Miembros Internacionales**

Laura Phillips (AUALPI-Colombia),

Pedro Antonio Melo (Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil)

Angélica Silva (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)

Roberto Limongi (Universidad Tecnológica de Chile),

Andrea Páez (Universidad de San Buenaventura, Colombia)

Helena Hernández, UniCAFAM, Colombia)

Verena Hitner (Universidad de los Hemisferios, Ecuador)

Claudia Ballas (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador)

Anapatricia Morales (Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS



# ess

## Educación Superior y Sociedad

### **Educación Superior y Sociedad (ESS)**

#### **DIRECTOR UNESCO-IESALC**

Pedro Henríquez Guajardo

#### **EDITORA GENERAL**

Elizabeth Sosa

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa

<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología

<http://www.revenicyt.ula.ve>

LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26998>  
<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26998>

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.



# ess

## Educación Superior y Sociedad

**Educación Superior y Sociedad (ESS)**, es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

**Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

**Educación Superior y Sociedad (ESS)**, est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

**Educación Superior y Sociedad (ESS)**, em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trazer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

# ÍNDICE

DE  
CONTENIDO

<b>:: PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
Elizabeth Sosa, Enrique Ravelo	
<b>TEMA 1 :: Formación docente</b>	<b>17</b>
1. Formación docente y las tecnologías de información. Un caso de estudio sobre el saber del maestro. Zambrano Alfonso Claret; Robinson Viafara, Lara Walter, Carlos Uribe, Acero David Juan, Castillo Camila Cabezas, Camilo Polanco	<b>18</b>
2. Formación de ciudadanía desde un saber ético del docente Gaudis Mora y Clementina Rivero	<b>39</b>
3. Conceptualizaciones de la andrología por parte de estudiantes colombianos en la educación superior: aproximaciones iniciales Juan Habib Bendeck Soto	<b>57</b>
<b>TEMA 2 :: Aseguramiento de la Calidad</b>	<b>83</b>
1. Importancia de la evaluación de ciclo como mecanismo para el aseguramiento de calidad en la formación de pregrado en la Universidad Católica de Temuco. Claudia Orrego Lepe, Daniela Ruiz Figueroa y María Isabel Valdivieso Aguilera	<b>84</b>
2. Evaluación por competencias en entornos personales de aprendizaje Aslin Gonzalo Botello Plata	<b>104</b>

<b>TEMA 3 :: Internacionalización</b>	<b>127</b>
1 Humanización de la internacionalización en educación superior en Colombia, una propuesta antropológica pedagógica Andrea Gómez	<b>128</b>
2. Burocratización de la convalidación académica en Paraguay vs capital humano cualificado Nadia Czeraniuk, Francisco Cantoni, Rita Thiebeaud, Matías Denis	<b>158</b>
<b>TEMA 4 :: Desarrollo sostenible</b>	<b>177</b>
1. Educación para el Desarrollo: Una concepción impulsada por el conocimiento Miguel Ángel Morffe Peraza	<b>178</b>
2. Actitud emprendedora en estudiantes universitarios y la mejor práctica de emprendimiento universitario en Panamá Vicente, Herrera y Mariela, Salgado	<b>200</b>
3 Responsabilidad social: una perspectiva estratégica de la educación para el desarrollo sostenible Adela Margarita, Vélez Rolón, Diego Gustavo, Neira Bermúdez, Gisou, Díaz Rojo	<b>218</b>
4 Prácticas como facilitador de la inserción laboral en estudiantes universitarios Julia Cubillos Romo, Natalia Pillancari Coronado y Rosa Iris Villalobos Castro	<b>233</b>

**Elizabeth Sosa**  
**Enrique Ravelo**

Educación Superior y Sociedad (ESS) presenta su número temático 30, titulado **Educación superior en América Latina y el Caribe: una visión desde las áreas estratégicas Post CRES2018**. Este trabajo de proporción regional se articula al proceso de investigación y reflexión desarrollado desde la CRES 2018. El Plan de Acción CRES 2018-2028, documento normativo que resultó de los debates y proposiciones de la Conferencia responde a los lineamientos definidos por la UNESCO para la organización del Marco de Acción Educación 2030. El documento contiene contextos, principios, áreas estratégicas, lineamientos: objetivos, metas, estrategias indicativas, indicadores, recomendaciones y finalmente un sistema de seguimiento y evaluación. En este caso particular queremos focalizar las áreas estratégicas identificadas que regirán a la educación superior en América Latina y el Caribe 2018-2028 en el contexto de los ODS y la Agenda de Educación 2030, entre ellas: Calidad, Reconocimiento, Cobertura, Gestión de la Internacionalización, Formación Docente y Desarrollo Sostenible.

Desde este contexto recibimos el resultado de la Convocatoria ESS 2018, bajo un riguroso sistema de arbitraje, que nos permitió considerar once trabajos de investigación de equipos de trabajo de Colombia, Chile, Panamá, Paraguay y Venezuela, quienes reflexionaron con propuestas desde el proceso de aseguramiento de la calidad, el reconocimiento y la gestión de la internacionalización, formación docente y desarrollo sostenible.

Estos procesos de trabajo la CRES 2018, la POSTCRES 2018 y la Convocatoria ESS 2018 se triangulan para presentar a la comunidad académica de América Latina y el Caribe un producto de investigación y reflexión que se organiza en cuatro grandes temas: 1, Formación docente; 2, El aseguramiento de la calidad; 3, Internacionalización y, Desarrollo Sostenible.

*El tema 1, Formación docente está integrado por tres artículos:*

El primero está propuesto por Zambrano Alfonso Claret y su equipo de investigadores de la Universidad del Valle de Colombia, con el título *Formación docente y las tecnologías de información y comunicación*. Un caso de estudio sobre

el saber del maestro. Plantean desde la pedagogía crítica la formación docente según el saber del maestro para desarrollar la *formación docente en TIC*, según el marco conceptual del (currículo y el TPACK.

El segundo está propuesto por las investigadoras de Venezuela de la Universidad de Carabobo, Gaudis Mora y Clementina Rivero, con el título *La formación de ciudadanía desde un saber ético del docente*. Ellas plantean como el saber ético del docente aborda la formación de ciudadanía con alto compromiso y gran sentido de responsabilidad en la formación del nuevo venezolano. El énfasis estuvo centrado en el quehacer docente y en la toma de conciencia por parte del educador sobre la necesidad de afianzar los valores éticos.

El tercero esta propuesto por Juan Habib Bendeck Soto, miembro y asistente de investigación de la la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia, con el título *Conceptualizaciones de la andragogía por parte de estudiantes colombianos en la educación superior: aproximaciones iniciales*. Plantea que la andragogía es un concepto poco conocido en el país, puesto que actualmente se identifica más por “educación de adultos” que como tal. Recientemente, se observa que la docencia universitaria solo contempla la directriz de la transmisión del conocimiento y según sea el modelo educativo de la institución, puede ajustar un poco las metodologías aplicadas para la enseñanza dentro del aula a estudiantes adultos.

*El tema 2, el Aseguramiento de la calidad está integrado por dos artículos:*

El primero está propuesto por las investigadoras Claudia Orrego Lepe, Daniela Ruiz Figueroa y María Isabel Valdivieso Aguilera de la Universidad Católica de Temuco en Chile, con el título *Importancia de la evaluación de ciclo como mecanismo para el aseguramiento de calidad en la formación de pregrado en la Universidad Católica de Temuco*. Este artículo presenta las experiencias de evaluación de ciclo en la UC Temuco en el marco del modelo educativo basado por competencias, donde los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes se movilizan como un todo en la formación del profesional que egresa.

El segundo está propuesto por Aslin Gonzalo Botello Plata de la Universidad de La Guajira, Colombia, con el título *Evaluación por Competencias en Entornos Personales de Aprendizaje*. El artículo plantea el diseño de un Entorno Personal de Aprendizaje, para la evaluación de competencias genéricas, sobre la base de los planteamientos teóricos de Biggs y Collis (1982), en cuanto al exegesis del aprendizaje, mediante la asignación taxonómica de un nivel de razonamiento. Los resultados delimitan estrategias puntuales en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, encaminadas al fortalecimiento de competencias genéricas en un contexto multicultural y pluriétnico utilizando el aprendizaje Blended learning.

*El tema 3, Internacionalización* está integrado por dos artículos:

El primero está propuesto por Andrea Páez Gómez, Doctorando en Humanidades: Humanismo y Persona de la Universidad Sanbuenaventura – Colombia, con el título *Humanización de la internacionalización en educación superior en Colombia, una propuesta antropológica pedagógica*. El artículo aborda el tema de la mirada del ser humano como sujeto participe en los procesos de internacionalización en educación superior en Colombia, cuya situación conllevan a determinar unos elementos que hacen visibles las formas como desde la política educativa se aborda y desarrolla el tema, más como una visión de impacto que poco trabaja la transformación del ser humano y que se sitúa en mediciones e indicadores, pero que no permite evidenciar un escenario de fondo en el que los seres humanos se interioricen y se visibilicen como seres humanizados.

El segundo está propuesto por el equipo de investigación de Nadia Czeraniuk de la Universidad Autónoma de Encarnación de Paraguay, con el título *La burocratización de la convalidación académica en Paraguay vs capital humano cualificado*. El artículo propone desde el análisis bibliográfico de algunas normativas vigentes y de los programas habilitados para el desarrollo del capital humano en Paraguay, un diagnóstico sobre la regulación de la convalidación académica, que se contrapone a los propósitos nacionales, regionales y mundiales.

*El tema 4, Desarrollo Sostenible* está integrado por cuatro artículos:

El primero está propuesto por Miguel Ángel Morffe Peraza, investigador de la Universidad Católica de Táchira, Venezuela, con el título *Educación para el Desarrollo: Una concepción impulsada por el conocimiento*. El artículo propone una revisión documental de los planteamientos de sus principales referentes teóricos, a fin de conocer aportes epistémicos que contribuyan a comprender su importancia y vinculación. Desde los argumentos de libertades y capacidades humanas de Sen, pasando por los planteamientos de Freire acerca del fomento de un pensamiento crítico, hasta llegar a los más recientes aportes de autores españoles que resumen definiciones, dimensiones y consideraciones de la EpD, permiten concebir un escenario donde la educación será parte primordial de cualquier modelo de desarrollo.

El segundo está propuesto por Vicente Herrera y Mariela Salgado, investigadores de la Universidad Latina de Panamá y Tecnológica de Panamá, respectivamente, con el título *Actitud emprendedora en estudiantes universitarios y la mejor practica de emprendimiento universitario en Panamá*. El artículo describe, a través de un estudio, el grado de actitud emprendedora que muestran los estudiantes universitarios, en Panamá.

El tercero está propuesto por Vélez Rolón, Adela Margarita y su equipo de investigadores de la Fundación Universitaria empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de Tolima, de Colombia, con el título *La responsabilidad social: una perspectiva estratégica de la educación para el desarrollo sostenible*. El artículo propone identificar el conocimiento que estudiantes de carreras administrativas tienen sobre el DS, los temas que relacionan y las relaciones que desde allí pueden generarse entre la RSE y EDS en la educación superior.

El cuarto está propuesto por Julia Cubillos Romo y su equipo de investigadores de la Profesional Universidad de Aysén y la Universidad de Los Lagos de Chile, con el título *Prácticas como facilitador de la inserción laboral en estudiantes universitarios*. El artículo sistematiza resultados del estudio “Empleabilidad e Inserción Laboral en Educación Superior” y se concentra en uno de sus objetivos, enfocado en describir la importancia de las prácticas en el proceso formativo, como una actividad estratégica para la formación profesional que contribuye a la inserción laboral.

De esta manera, recomendamos su lectura y discusión en el marco de la reflexión regional sobre la Educación Superior en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Educación 2030.

**:: Elizabeth Sosa**

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela (2005), Postdoctoral en Ciencias Sociales de Universidad Central de Venezuela (2017), Posdoctoral en Educación, Ambiente y Sociedad (2012) en el Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela. Investigadora en el área de pedagogía del discurso, especialista en didáctica de la literatura. Profesora titular en el área de literatura latinoamericana en pre y postgrado, metodología de la investigación en la Maestría en Literatura Latinoamericana, y de seminarios de investigación en el Doctorado de Pedagogía del Discurso en Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela. Subdirectora de Investigación y Postgrado (2007-2014) Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). En la actualidad consultora académica de la UNESCO-IESALC.

**Correo electrónico:** [esosa@unesco.org.ve](mailto:esosa@unesco.org.ve)

**:: Enrique Ravelo**

Doctor en Ciencias sociales de la Universidad Central de Venezuela (2008). Magister en Educación Superior, Universidad Central de Venezuela (1983), Especialista en Elaboración, Formulación y Administración de Proyectos Sociales (APROES), Fundación Getulio Vargas de Brasil. Investigador en el área de sociopolítica de la educación. Profesor de sociopolítica de la educación en el Doctorado de Educación, Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela. Profesor titular en el área de filosofía. Director-Decano (1983- 1986), Vicerrector Académico (1993-1997) y Rector (1997-2001) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezuela. En la actualidad investigador en el área de sociopolítica de la educación y consultor académico de la UNESCO-IESALC.

**Correo electrónico:** [eravelo@unesco.org.ve](mailto:eravelo@unesco.org.ve)



# 1

Tema 1:

## Formación docente

- **Formación docente y las tecnologías de información. Un caso de estudio sobre el saber del maestro**  
Zambrano Alfonso Claret,; Robinson Viafara, Lara Walter, Carlos Uribe, Acero David Juan, Castillo Camila Cabezas, Camilo Polanco
- **Formación de ciudadanía desde un saber ético del docente**  
Gaudis Mora y Clementina Rivero
- **Conceptualizaciones de la andragogía por parte de estudiantes colombianos en la educación superior: aproximaciones iniciales**  
Juan Habib Bendeck Soto

# La formación de ciudadanía desde un saber ético del docente

Gaudis Mora  
Clementina Rivero

## :: RESUMEN

El propósito de la presente investigación es Interpretar cómo desde un saber ético del docente se aborda la ciudadanía con alto compromiso y gran sentido de responsabilidad en la formación del nuevo venezolano. El énfasis estuvo centrado en el quehacer docente y en la toma de conciencia por parte del educador sobre la necesidad de afianzar los valores éticos. El método adoptado fue la Hermenéutica, por cuanto se realizó una interpretación del fenómeno de estudio, a través del procesamiento hermenéutico del discurso de los informantes clave. Se utilizó la entrevista

ta en profundidad como técnicas de recolección de información. Uno de los hallazgos encontrados hace referencia a la dimensión ética que debe poseer el docente aun estando consciente de los antivalores del entorno, evaluando y reconstruyendo afectiva y racionalmente en el estudiante un sistema de valores propio que le permita comportarse en coherencia con ellos para afrontar la vida con ciudadanía.

**Palabras clave:** ética, docente, ciudadanía.

# The formation of citizenship from an ethical knowledge of the teacher

Gaudis Mora  
Clementina Rivero

## :: ABSTRACT

The purpose of this study was to interpret how, from an ethical knowledge of the teacher, the leading education of citizens may be approached with major commitment and great sense of responsibility within the formation of the new Venezuelan. The focus was put into the teacher's endeavor and their awareness of the need for strengthening of ethical values. The adopted method was the hermeneutic approach; hence the subject of study was interpreted through the hermeneutical processing of the key

informants' discourse. The in-depth interview was used as data gathering technique. One of the findings refers to the ethical dimension that the teacher must manage especially if aware of the anti-values in their environment, assessing and reconstructing affectively and rationally, in the student, a value system that will allow the latter to behave coherently to face life with good citizenship.

**Keywords:** ethics, teaching, citizenship.

# La formation de la citoyenneté d'un savoir des enseignants éthique

Gaudis Mora  
Clementina Rivero

## :: RÉSUMÉ

Le but de cette recherche est interprété comme d'une connaissance éthique de la citoyenneté enseignement est abordée avec une grande volonté et le sens élevé de responsabilité dans la formation du nouveau vénézuélien. L'accent a été porté sur le travail d'enseignement et de sensibilisation par l'éducateur sur la nécessité de renforcer les valeurs éthiques. La méthode adoptée a été la Herméneutique, parce qu'une interprétation de l'étude phénomène a été menée par le traitement de la parole herméneutiques des informateurs clés. L'interview en profondeur a été

utilisée comme technique de collecte d'informations. L'une des conclusions fait référence à la dimension éthique qui doit avoir un enseignant même se rendre compte des valeurs négatives de l'environnement, l'évaluation et la reconstruction affective et rationnelle dans l'étudiant un système de valeur elle-même qui vous permet de comportez en ligne avec eux pour répondre à la la vie avec la citoyenneté

**Mots-clés:** éthique, enseignement, citoyenneté.

# A formação da cidadania a partir de um conhecimento ético do professor

Gaudis Mora  
Clementina Rivero

## :: RESUMO

O objetivo da presente investigação é interpretar como a partir de um conhecimento ético do professor a cidadania é abordada com alto comprometimento e grande senso de responsabilidade na formação do novo venezuelano. A ênfase foi dada à tarefa de ensino e à conscientização do educador sobre a necessidade de fortalecer os valores éticos. O método adotado foi a Hermenêutica, na medida em que foi feita uma interpretação do fenômeno de estudo, através do processamento hermenêutico do discurso dos in-

formantes-chave. A entrevista em profundidade foi utilizada como técnicas de coleta de informações. Uma das conclusões refere-se à dimensão ética que deve ter um professor, mesmo estando ciente dos valores negativos do meio ambiente, avaliar e reconstruir afetiva e racionalmente no aluno em si um sistema de valores que permite que você se comporte em linha com eles para resolver o vida com cidadania.

**Palavras chave:** ética, ensino, cidadania.

## :: Introducción

A lo largo de la práctica pedagógica los docentes se deben apropiarse y mantener con un conjunto de normas y valores que le sirven de referente y le orientan su función educadora. Por ello el comportamiento ético del docente, el razonamiento y el juicio moral son componentes fundamentales los cuales deben ir acompañados de la empatía, la sensibilidad y el afecto. La profesión docente es generalmente moral, lo que implica que se deben mantener de forma equilibrada la dimensión cognitiva y la dimensión emocional, es decir, los principios racionales que sustentan el comportamiento ético, las emociones y los sentimientos, los cuales otorgan la sensibilidad para comprender y ponerse en el lugar del otro.

Por ello, para lograr una educación de calidad para todos, como lo contempla la UNESCO, el rol fundamental del docente con los estudiantes aplicando el principio "Todos aprendemos de todos", estriba en valorizar el concepto de educación permanente, en el cual la praxis pedagógica desde la cotidianidad del docente sea el motor que impulse una educación transformadora, de calidad, *desde su saber ético* con respuestas concretas al complejo sistema educativo que nos corresponde vivir. En tal sentido, el llamado es a *la formación de ciudadanía desde el saber ético del docente*, a la comprensión de la realidad educativa para transformarla, con compromiso propio en la *formación de un ser íntegro*.

## :: Encuentro con la realidad

En los tiempos actuales se piensa la educación desde las corrientes modernas de transformación educativa, alentando el pensamiento de los docentes a través de la reflexividad, entendiendo que la calidad de la educación parte de una apertura a la complejidad inicialmente de las relaciones humanas bajo un enfoque educativo para la formación de la sociedad. En este sentido, vale la pena citar a Carr (1997) quien señala que la educación supone mucho más que un conjunto de habilidades técnicas: requiere capacidades para ayudar a los otros a que crezcan en sabiduría y discernimiento moral, lo que exige comprender a los otros como fines en sí mismos, de allí la importancia que *los docentes desde su saber ético* sean capaces de promover el desarrollo personal y moral de los estudiantes procurando que ellos mismos dispongan de ese saber y que puedan llegar a ser referentes morales de sus estudiantes.

Aunado al debate pedagógico sobre la ética desde las diversas dimensiones del ser humano, la dimensión crucial es *la formación de ciudadanía*, ello se desarrolla bajo la presentación de dilemas y polémicas de acuerdo a la acción interpretativa de los sujetos. Por tanto esta investigación busca conectar los enfoques pedagógicos hermenéuticos *desde el saber ético de los docentes* con los

enfoques críticos que permitan contribuir a *la formación de ciudadanía* desde la enseñanza y el aprendizaje hacia los contextos de acción en las relaciones sociales de los ciudadanos, siendo el docente el sujeto de acción transformadora en su ámbito reflexivo generador de un saber ético y poseedor de un sentido práctico en su actuar.

En esta sociedad está emergiendo una ciudadanía plural y diversa asentada en una ética integradora y de transformación social que hace énfasis en los derechos humanos y en una cultura social organizativa, la cual pone de relieve la necesidad de mantener principios como la comunicabilidad y reciprocidad entre los seres humanos y de estos con la naturaleza desde una visión social, local, ecológica y planetaria.

Por tanto, vale la pena hacer énfasis que desde el pensamiento pedagógico y el saber ético del docente se pueden emprender acciones que remitan a marcos conceptuales y permitan abrir campos para nuevas teorías que expliquen e interpreten la situación de la práctica de ciudadanía. Estas acciones tienen que estar contenidas en la reflexividad de los educadores en el desarrollo y accionar de su saber ético desde su apreciación, actuación, ello implica la valoración de ese saber ético que emerge de la práctica docente reflexionada, pues el educador puede actuar sobre su realidad y cambiarla si fuese preciso.

En la actualidad para hablar de ciudadanía en el ámbito educativo, exige dar una mirada y plantear características propias de la nueva modernidad que nos envuelve tales como: la diversidad cultural, la tendencia a trabajar sobre un currículo impuesto y distante de la práctica de los docentes, y la ausencia de docentes en los debates de la realidad político-educativa. En este caso se hace referencia a la participación de los docentes en la posibilidad de pensar lo público de la educación y la escuela desde los distintos sectores ciudadanos, formando y valorando a los jóvenes desde sus culturas, pluralidad y desplazamientos éticos, con principios de participación y pertinencia social, así como el aprendizaje del valor del otro y del desarrollo de competencias para analizar dilemas éticos de alcance público y social.

No obstante, formar para ejercer ciudadanía implica un ejercicio hermenéutico, y una acción pedagógica que implique la proximidad de un saber ético desde los valores universales, entendiendo la ciudadanía desde todas sus aristas: jurídica, (con sus contenidos en la Constitución y las cartas internacionales), desde la convivencia (instituciones, participación ciudadana, actuar en el ámbito público), como fenómeno comunicacional y cultural (comunicarse, resolver controversias de manera no violenta, formar juicios críticos) y como solidaridad con la historia del sufrimiento humano, pues hoy en día lo que se tiene es una ciudadanía fatigada y tensional (seres llenos de intolerancia, con discriminación, sin escucha, sin sentido de vivir, con pragmatismo).

Como docentes sabemos que existe una relación entre forma de enseñanza, ambientes de confianza y conocimiento confiable, y hemos corroborado en visitas a instituciones educativas y aulas de clase, y entre nosotras mismas, que las posiciones autoritarias no sólo generan problemas asociados a la agresión, tales como frustración, enojo y falta de comunicación, sino que también retrasan la producción de conocimiento inteligente y a veces hasta lo detienen, pues la figura de autoridad no permite que los estudiantes exploren opciones, se atrevan a equivocarse y se interesen por obtener respuestas precisas a sus preguntas genuinas. El conocimiento se vuelve más riguroso porque la respuesta escasa, imprecisa o incompleta no convence a quien tiene interés verdadero por una buena respuesta y por eso exige que quienes contribuyan lo hagan dentro de la mejor de sus posibilidades analíticas. Cada vez es más claro el vínculo entre la forma como enseñamos, el ambiente que se crea en el aula según la perspectiva pedagógica que se utiliza y las capacidades que desarrollan los estudiantes, estériles, sin importancia por la acción colectiva, sin derecho a tener derechos.

En concordancia con la UNESCO, la cual promueve una filosofía de Educación para Todos mediante la **coordinación del movimiento internacional de Educación para Todos (2000)**, con visión holística e integradora del aprendizaje a lo largo de toda la vida, buscando una educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental en la cual todos los estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población. Esta calidad de la educación como derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa, pues ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos humanos, sin exclusión alguna.

En este sentido, es imperante la formación de ciudadanía desde el *saber ético del docente*, a niños y jóvenes, como clave influyente en el ámbito social actual en nuestra sociedad; porque desde allí hay las posibilidades para la transformación que tanto reclama el país, una transformación que se comprometa con la construcción de una sociedad más justa, en la cual se concrete e identifique la participación, la identidad nacional, la formación crítica, la integración a la comunidad, el arraigo a nuestra historia, nuestras costumbres y nuestros mejores valores.

De manera que desde el conocimiento, tal como lo expresa Morín (2002) "El conocimiento pertinente es el capaz de situar toda información en su contexto y, si es posible, en el conjunto que ésta se inscribe.", es decir, se hace necesaria una renovación pedagógica permanente que implique atender a niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de su propio aprendizaje, a partir de su experiencia

y de su acervo, esto conlleva a construir y expresar sus ideas y sentimientos, considerar puntos de vista diferentes, comprender y aprender la producción cultural humana, de manera permanente. Todo invita entonces a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y el mundo en su rumbo confuso hacia una cierta unidad.

En aras de una transformación social se encomienda a los docentes cumplir con sus tareas centrales como lo es transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los docentes desde un saber ético, la de ser acompañantes y guías para la adquisición de habilidades, métodos y actitudes. Haciendo bien su cometido, enseñando y educando, no solo contribuyen al crecimiento intelectual de sus alumnos, sino que a la vez educan y elevan su nivel vital y personal (Hortal, 2000)

Por tanto, los docentes deben replantear su acción pedagógica para atender la demanda y desafíos de esta época caracterizada por un contexto global, es por ello que en la actualidad se requiere un docente comprometido con sus funciones, con sus estudiantes y sus semejantes, un maestro que no sea indiferente ante la realidad educativa que demanda un proceso urgente de transformación humana, en el cual la praxis docente procure el desarrollo integral de las habilidades, capacidades, valores de los estudiantes, para que sus estudiantes puedan ser protagonistas de ciudadanía.

Bajo esta mirada, la participación de los docentes desde un saber ético en la formación de la ciudadanía es crucial, por lo que es preciso crear las condiciones y mecanismos institucionales que fortalezcan su protagonismo y responsabilidad en la gestión de sus instituciones y en la formulación de políticas educativas, debido a que ellos son pieza clave en la construcción de la paz y el desarrollo de las sociedades, pero muchos de ellos padecen de escasa consideración social, debido muchas veces a los bajos salarios y condiciones laborales deficientes, viéndose comprometidos a realizar su importante labor en contextos de carencia y peligrosidad. Corresponde entonces a los entes gubernamentales brindar las condiciones necesarias para que desde las instituciones educativas, los docentes desde un saber ético en sus acciones puedan generar ciudadanía en los jóvenes, acercando la retórica a la realidad, la teoría a la práctica, la prescripción al accionar.

Nuestro llamado es a construir ciudadanía, como plantea Guédez (2005), una educación que comprenda la unidad del género humano a partir de la diversidad de las culturas y de las personas y que por principio sea inclusiva, respetando las diferencias, como expresión de la diversidad, una educación humanista que enseñe a respetar al otro, el derecho a ser, sentir, pensar y actuar diferente, siempre y cuando su diferencia sea racional y se exprese respetando el mismo

derecho a los demás, no imponiendo desde el poder una versión única, ni un comportamiento unánime de todos los ciudadanos, sino respetando la unidad en la diversidad.

En atención a lo antes planteando, se pretendió con esta investigación indagar desde el accionar ético del docente para incursionar en el precepto: una educación de calidad para todos, tal como lo ha solicitado la UNESCO en sus documentos: Comisión Delors (1996) e Informe Dakar (2000), entre otros de igual relevancia. Igualmente centrar particular atención a la acción del docente como protagonista en la promoción del desarrollo educativo, invitándolo a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, a comprometerse con su accionar pedagógico desde un saber ético, con mayor sentido de responsabilidad, capaz de atender las demandas y desafíos de esta época caracterizada por el contexto del mundo global en el que vivimos.

Es importante señalar que la educación se ha convertido en un instrumento de exclusión social, producto del círculo perverso en el cual está enmarcada la educación venezolana, evidentemente, las políticas socioeducativas, han mantenido posturas ideológicas alienables y asumidas en los enfoques curriculares de formación docente.

Corresponde entonces a los docentes realizar una práctica pedagógica orientada a despertar la conciencia y hacer del educando un visionario con propósitos bien definidos, capaz de asumir con responsabilidad y compromiso los grandes retos de nuestros tiempos, en los que Venezuela está viviendo una época de grandes cambios y la educación no puede escapar de estas transformaciones.

De acuerdo a lo anterior se plantea la siguiente interrogante:

*¿Cuál es el mayor desafío que enfrenta la educación para la formación de ciudadanía en los estudiantes?*

### **Propósito General:**

Interpretar cómo abordar la formación de ciudadanía desde el saber ético del docente, con alto compromiso y gran sentido de responsabilidad.

### **Propósitos Específicos**

- Indagar acerca del saber ético que poseen los docentes desde la impartición de conocimientos
- Comprender el papel del docente para la formación de ciudadanía desde su saber ético.

## :: Apertura teórica

La Docencia como Profesión, según Hortal (2000), es una actividad ocupacional que cuenta con las características por las que se puede definir una profesión:

*a)* Presta un servicio específico a la sociedad; *b)* es una actividad encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida *c)* los profesionales acceden a la docencia tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla, *d)* los profesionales forman un colectivo más o menos organizado (el cuerpo docente o el colegio profesional), que tiene o pretende obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de su profesión.

Para Hortal (ob.cit), cada ética profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Los principios son imperativos de tipo general, que orientan acerca de lo que es bueno hacer y lo que debe evitarse. Señalan grandes temas y valores de referencia, que hay que tener en cuenta a la hora de decidir y de enfrentar casos problemáticos.

De acuerdo a lo mencionado por el autor citado, los principios pueden ser el punto de partida o de llegada de una actuación. El razonamiento moral descendente va de los principios generales a otros más específicos, paulatinamente, hasta llegar a las decisiones singulares. Para poder ser aplicados, deben ser revisados e interpretados con respecto al contexto en que se producen y a las situaciones o casos que se busca resolver. El razonamiento moral ascendente parte de las actuaciones y decisiones singulares en situaciones.

Así mismo dentro de La Ética del Género Humano, parafraseando a Morin (1999): Hay siete saberes fundamentales que la educación del futuro debería tratar en cualquier sociedad y cultura sin excepción alguna sin rechazo según los usos y las reglas propias de cada sociedad y de cada cultura. No es un tratado sobre el conjunto de materias que deben o deberían enseñarse: pretende única y esencialmente exponer problemas centrales o fundamentales que permanecen por completo ignorados u olvidados y que son necesarios para enseñar en este siglo.

La concepción compleja del género humano comprende la tríada individuo, sociedad, especie. Los individuos son más que el producto del proceso reproductor de la especie humana, pero este mismo proceso es producido por los individuos de cada generación. Las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta retroactúa sobre los individuos. La cultura, en sentido genérico,

emerge de estas interacciones, las religa y les da un valor. Individuo ↔ sociedad ↔ especie se conservan en sentido completo: se sostienen, se retroalimentan y se religan.

Y entre los argumentos para la *formación de ciudadanía*, parafraseando a Martínez (2011), quien manifiesta que nos encontramos ante un mundo complejo y plural que requiere transformaciones para una mayor justicia y equidad, por tanto, es necesario más formación para poder participar en asuntos públicos propios de una ciudadanía activa y ello se logra es a través de la educación. Dicha transformación se debe plantear desde la educación inicial hasta la universitaria con el mismo interés, con el mismo modelo que garantice la calidad de los aprendizajes, competencias en los jóvenes para que puedan insertarse en el mundo del trabajo. Pues practicar ciudadanía implica, ser personas con criterio propio, que valoren el esfuerzo y la superación personal en el mundo del estudio y del trabajo, que procuren la felicidad, respeten la diversidad, y sean capaces de tomar decisiones con responsabilidad en un mundo complejo y diverso. Al mismo tiempo que aprendan a valorar lo más próximo, la familia, la cultura, la civilización, el país, saber construir principios y criterios de valor compartidos que garanticen la convivencia intercultural en sociedades plurales.

## :: Apertura metodológica

Este trabajo de investigación se desarrolló bajo el paradigma post positivista, de corte cualitativo en el cual se hace notar el predominio de la subjetividad. Se utilizó para recopilar la información el enfoque cualitativo, tomando en cuenta su carácter espontáneo, permitiendo la integración entre quienes investigan y los sujetos investigados, se asumió la hermenéutica como método, según Martínez, M (2004), para describir, interpretar y comprender desde un encuentro dialógico el fenómeno de estudio. Para Martínez (ob.cit) el método hermenéutico consiste en primer lugar, que el investigador se sumerja en el contexto y modus vivendi de los grupos que quiere investigar, interrelacionándose con ellos, sus usos, costumbres y estilos de vida.

Teniendo presente que el propósito de la hermenéutica, es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos. Así la hermenéutica tiene una importancia ontológica profunda, porque trata la comprensión como nuestra forma primordial de ser en el mundo. Según Gadamer, citado por Sandín (2003) El investigador se implica así en un diálogo con el otro, en un intento de llegar a una mutua comprensión del significado e intenciones que están detrás de las expresiones de cada uno.

Para ello, el proceso investigativo se sustentó, teórica y epistemológicamente en la teoría de la Complejidad de Morín (1999), así como en los planteamientos

de la ética en las profesiones de Hortal (2000), las unidades de análisis se centran en cómo se forma ciudadanía desde el saber ético del docente.

Así mismo, la técnica utilizada fue por medio de la entrevista en profundidad realizada a los informantes clave, y el instrumento utilizado para dar cumplimiento a las entrevistas fue *un guión de entrevista*, el cual contenía preguntas activadoras del proceso comunicacional entre los entrevistados y las investigadoras, este se aplicó a cuatro (4) docentes que ejercen su práctica pedagógica en el nivel de educación primaria y que están participando en ejercicio y laborando en la escuela Básica Montalbán adscrita al Municipio Naguanagua del Estado Carabobo. Se hizo contacto de manera individual con cada informante y manteniendo el anonimato se procedió a recabar la información, se registró en forma escrita, y se analizaron los resultados por cada entrevistado, por último se generó la comprensión y la interpretación de acuerdo a la indagación recogida para ver si existía concordancia en sus planteamientos y esto a su vez elevó el nivel de credibilidad de la investigación, es decir, se validó la investigación, a través del contraste de los resultados con distintas fuentes de información. Por último se hizo la presentación de los hallazgos y las reflexiones que surgieron del estudio.

## :: Hallazgos

Al abordar el tema de la formación de ciudadanía desde el saber ético del docente, la primera interrogante que surgió:

*¿Es labor del docente preparar a sus estudiantes y desarrollar en toda su comunidad educativa, actitudes y competencias propias de una sociedad democrática y pacífica?*

Los docentes entrevistados consideran que en la escuela como espacio social convergen diferentes formas de pensar, se puede fomentar el pensamiento y el comportamiento moral para comenzar a practicar la ciudadanía en un sentido amplio, que además de la participación democrática incluya la convivencia, la valoración y el respeto a las diferencias individuales, pues las características de esta época hacen que los valores humanos y los principios morales no deben verse sólo como rasgos humanos en lo abstracto, sino que exigen, que se traduzcan en actitudes y comportamientos cotidianos aplicables tanto en lo colectivo como en lo social.

*¿Aplicas reflexiones éticas para que sus estudiantes logren respetar las normas en la institución sin recurrir a castigos?*

Las respuestas a esta pregunta fueron: que ellos enseñan valores y que formar en ética y ciudadanía es una actividad extracurricular, manifestaron que

se debe formar en conocimientos acerca de la sociedad, pero lo significativo de esta última es la escasa valoración que éstos le dan a los conocimientos propios de la ética y la ciudadanía. Manifestaron que para formar en ética el docente debe ser ético como modelo a seguir y que la escuela forma es en áreas disciplinares porque el ciudadano se forma es en la familia y la escuela lo que hace es reforzar.

*¿Considera que como docente asume posiciones críticas frente a las problemáticas sociales en la formación de ciudadanía?*

La mayoría de los entrevistados manifestaron que hay una brecha generacional que les impide llegar a fijar posiciones críticas y consensos con los estudiantes porque los valores con el tiempo cambian en su contenido, lo que les impide llegar a acuerdos y que el significado de valores ha cambiado para esta nueva generación, por lo tanto no se pueden enfrentar a ellos bajo valores de otra época, especialmente en entornos de altos niveles de violencia como los que viven cotidianamente muchos niños y jóvenes en su contexto.

*¿Desde su concepción, consideras que los docentes forman en ética y ciudadanía?*

La totalidad de informantes consideran que hay que inculcar en los alumnos los comportamientos y conductas que ellos deben seguir en determinadas circunstancias, pero en cuanto a ética y ciudadanía los contenidos curriculares centran su interés en actitudes y comportamientos más que en conocimientos de ética y ciudadanía, y su intencionalidad es formar personas para que sean responsables, maduras y organizadas. Algunos docentes manifestaron que no es fácil formar en valores porque “estamos acostumbrados en nuestro país a violar la ley, a utilizar la violencia y a actuar por amenazas”. Otros docentes manifestaron la necesidad de que estos aspectos los contemplen los contenidos curriculares, como la educación cívica, para que los jóvenes puedan cambiar la situación de desesperanza que viven acompañada de una valoración para la resolución de conflictos. Ello deja entrever que los docentes se centran en formar en valores, se observó con preocupación que a pesar de las condiciones los docentes son responsables de esta formación, la mayoría no saben que los enseñan y los que lo indican sostienen que esta formación poco se aplica a la realidad. Se puede inferir que no hay una formación docente en esta área coherente con los marcos de fundamentación propuestos en nuestra constitución.

*¿Entiende cómo docente desde su saber ético la importancia de actuar como modelo a sus estudiantes, para que ellos logren interactuar de acuerdo a lo enseñado?*

Algunos manifestaron que existe una facultad propia del ser humano que hace que posea valores. Otros que el hombre es bueno o malo por naturaleza. La mayoría de docentes establecen un vínculo estrecho entre conducta y valores,

sin embargo un número reducido de docentes asume que la formación ética y ciudadana promueve la transformación. Señalan algunos docentes, que tratan de tener coherencia en lo que predicán y lo que practican, porque consideran que ello trae consecuencias en las acciones individuales o colectivas de los estudiantes. Otros manifiestan que actúan de acuerdo a sus valores y principios tratando de inculcarlo en sus educandos.

*¿Al formar a los educandos practica estrategias diferentes que permitan minimizar las conductas agresivas o violentas para hacer frente a los conflictos que las diferencias humanas nos proponen a diario?*

Los entrevistados coincidieron en la importancia de comprender como docentes la realidad social en la que se vive, para cooperar, convivir y comprometerse a ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, en las situaciones de agresión tanto relacional como física tales como: bullying, intimidación escolar, discriminación y exclusión, estereotipos, dificultades para mantener el clima del aula, reacciones agresivas frente a los conflictos, conductas disruptivas, sistemas autoritarios. No obstante, en la sociedad actual con su creciente pluralidad y diversidad una de las prácticas es, saber comunicarse, escuchar las ideas ajenas y expresar las propias y ser capaz de ponerse en el lugar del otro para tomar decisiones valorando los intereses grupales e individuales.

De acuerdo a su experiencia: *¿Qué consideras debería ser complementario en lo curricular para el sistema educativo?*

Los docentes entrevistados coincidieron en que hace falta a nivel de bachillerato Educación para la Ciudadanía, para que los estudiantes empiecen a estudiar, analizar y reflexionar sobre temáticas importantes de la sociedad y de la vida común, sobre principios y derechos y deberes establecidos en la Constitución y en la Declaración de Derechos Humanos, para que puedan razonar y profundizar conceptualmente en la evolución de las sociedades modernas, descubrir y fundamentar su papel como ciudadano y las dimensiones básicas de la ciudadanía y muy oportuno en un país en donde se está viviendo como norma en regímenes autoritarios, más súbditos que ciudadanos libres, en el cual nos estamos acostumbrando a resolver los conflictos y problemas de forma autoritaria, inevitables en la convivencia por medio del mando en lugar del diálogo, del contraste e intercambio de opiniones. Pues lo anterior se contrapone a principios básicos contemplados en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación, como el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Otros docentes mencionaron la necesidad de contemplar dentro de la malla curricular un *plan de educación para la convivencia* en los centros escolares que

aborde el tema desde diferentes ámbitos y con distintos grados de profundización, que favorezca las relaciones interpersonales entre los docentes, estudiantes y familias, con el fin de brindar herramientas a los docentes para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos.

No obstante, aunado a estas propuestas como investigadoras consideramos que hay la necesidad urgente de *implementar un programa de educación cívica y formación de ciudadanía* con un fuerte componente ético, si queremos una sociedad donde las personas actúen como ciudadanos, que exijan y ejerzan sus derechos humanos, que resuelvan sus conflictos de manera constructiva y que sean capaces de tomar decisiones colectivas justas.

Uno de los hallazgos encontrados hace referencia a la dimensión ética que debe poseer el docente aun estando consciente de los antivalores del entorno, evaluando y reconstruyendo afectiva y racionalmente en el estudiante un sistema de valores propio que le permita comportarse en coherencia con ellos para afrontar la vida con ciudadanía.

## :: Reflexiones

A partir de las preguntas generadas las cuales giraron en torno a *la formación de ciudadanía desde el saber ético del docente*; se evidenció cómo en las instituciones educativas se conjuga lo que sucede en la sociedad, por tanto estos son espacios propicios para generar cambios estructurales tanto en el comportamiento individual como colectivo de los ciudadanos, de allí la gran responsabilidad y compromiso del docente en su actuación cuando se aproxima a su papel formador como agente de cambio, tanto en su actuar como en su proceder, para lograr satisfacer las expectativas de los estudiantes.

Todo docente debe revisar su historia de vida y resignificarla como ser humano para poder ser ejemplo a seguir y ser promotor de convivencia y un ejemplo de experiencia positiva como formador de ciudadanía.

Las experiencias pedagógicas carecen de enfoque de derechos, por tanto hay la necesidad de integrar estos a la práctica pedagógica y didáctica para la formación en derechos.

El docente debe asumir que la formación del ciudadano no debe estar centrada solo en enseñar conocimientos (aspectos cognitivos), sino que debe brindarle herramientas para actuar de forma ciudadana (factores socioculturales).

El docente debe estar alerta a las desigualdades sociales y educativas, por los escasos vínculos que existen entre lo pedagógico y social, no solo en la cobertura, sino en la calidad, aunado a ello tiene en favor y en contra los avances de la tecnología en cuanto a medios de comunicación y de información.

## REFERENCIAS

**Carr, W. (1997).** *¿Teoría, Tecnología o Praxis?* El futuro de la formación docente. Conferencia en Argentina. Tomado de Internet. [Http://www.cf.educ.ar/documentos/fd/docfd.html](http://www.cf.educ.ar/documentos/fd/docfd.html). Consulta Octubre 15, 2017.

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria del 24 de Marzo del 2.000. Caracas. Venezuela.

**Delors, J. (1996).** *“Los cuatro pilares de la educación”* en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

**Guba, E y Lincoln, y (1985).** *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa.* Hermosillo, Sonora.

**Guedez, V. (2005).** *La Diversidad y la Inclusión: implicaciones para la cultura y la educación.* Revista Universitaria de Educación. vol 6. Num.1.

**Halse, C. (2011).** *“Confessions of an ethics committee chair”,* in Ethics and Education, United Kingdom, Routledge, vol. 6, 3, octubre 2011: 239-251.

**Hortal, A. (2000).** *Ética general de las profesiones.* Bilbao, España, Desclée De Brouwer, SA.

**Ley Orgánica de Educación (2009).** Caracas. Venezuela.

**Lincoln YS, Guba EG. (1985).** *Naturalistic inquiry*. Beverly Hills: Sage Publications.

**Manual de Educación para la Ciudadanía.** Disponible en *clio.rediris.es/n34/ciudadania.pdf*. [Consulta 26 Enero 2018]

**Martínez, M. (2004).** *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México, Editorial Trillas.

\_\_\_\_\_ (2004). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico práctico. México, Editorial Trillas.

**Morín E. (2002).** *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.

**Toro B, Talloni A y otros (2011).** *Educación, Valores y Ciudadanía*. Disponible en:  
<https://jalex1.wordpress.com/2011/09/28/libro-para-descargar-educacion-valores-y-ciudadania/> [Consulta 13 Enero 2018]

## BIONOTAS

### :: **Gaudis Mora**

Doctora en Educación. M.Sc. en Gerencia de Sistemas Educativos. Licenciada en Educación Mención Química. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas de Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Valencia Venezuela.

**Correo electrónico:** gtmbreiki@gmail.com

### :: **Clementina Rivero**

Candidata a Doctora en Educación. M.Sc. en Investigación Educativa. Especialista en Gerencia Educativa. Licenciada en Educación Integral. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas de Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Valencia Venezuela.

**Correo electrónico:** profclemen@hotmail.com